



Número 2037 - 29 abril 2008
Actualizado diariamente a las 20 hs.
Declarado de interés científico por la OMC

EL MEDICO interactivo

DIARIO ELECTRÓNICO DE LA SANIDAD

Hola, Luis Garrido
[Actualizar sus datos](#)
[Cerrar Sesión](#)

Home	Última Hora	Actualidad	Noticias	Formación	Id. Farmacéutica - Empresas	Hemeroteca	Servicios	Biblioteca	Staff	Control Visitas OJD	Grupo Saned
------	-------------	------------	----------	-----------	-----------------------------	------------	-----------	------------	-------	---------------------	-------------

NACIONAL

La Consejería gallega de Sanidad facilitará el acceso de los profesionales de Inspección a la carrera profesional

Redacción

El mecanismo acordado es la estatutización de estos profesionales, que se podrán integrar de manera voluntaria para acceder a la carrera profesional

Santiago de Compostela (26/28-04-08).- La Consejería de Sanidad facilitará el acceso de los profesionales de Inspección a la carrera profesional, al igual que los demás colectivos integrados en la Ley 17/89. Así lo ha manifestado esta mañana en el Parlamento de Galicia, la secretaria general de la Consejería de Sanidad, Pilar Fernández Romero, que dio cuenta de los resultados de la reunión de la consejera de Sanidad, María José Rubio Vidal, con la Asociación Profesional de Inspección de Servicios Sanitarios de Galicia, en respuesta al Grupo Parlamentario Popular, en el seno de la Comisión 5ª de esta institución.

Pilar Fernández Romero explicó que el mecanismo acordado es la estatutización de estos profesionales, que tendrán la opción de integrarse de manera voluntaria para acceder a la carrera profesional. Y es que, precisamente, la Ley de Salud de Galicia que en la actualidad está en trámite parlamentario habilita legalmente para realizar este proceso de integración.

La secretaria general informó de que la Asociación Profesional de Inspección de Servicios Sanitarios solicitó un encuentro con la titular de Sanidad para que le presentara la nueva Junta Directiva, dado que la última Asamblea General Extraordinaria procedió a su renovación; para tratar asuntos de interés para la asociación, como las condiciones retributivas y la carrera profesional, así como para esclarecer las modificaciones producidas en el anteproyecto de buena ley de Salud de Galicia.

Esta audiencia se produjo "en un contexto de intercambio de opiniones, propio del modo de hacer de la consejera de Sanidad, con el objeto de escuchar los criterios de la asociación". Y, aunque no se llegó a acuerdos ni compromisos concretos, dado que el marco de la audiencia no es el ámbito de negociación de estos temas, "aclaró Pilar Fernández- el departamento sanitario gallego incidió en la intencionalidad de la Consejería de atender a la demanda relativa a la carrera profesional.

En la línea de incorporación de avances para los distintos colectivos profesionales, Pilar Fernández aclaró que "una de mis próximas tareas es la de impulsar el cuerpo de inspección con un plan de formación para especializarla en Galicia y contar con expertos en los diferentes ámbitos sanitarios".

"Nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema sanitario público gallego es claro", remarcó Pilar Fernández, y ve en las actuaciones de la Consejería de Sanidad y del Servicio Gallego de Salud. Este fortalecimiento pasa, sobre todo, por la capitalización de los recursos humanos, creando empleo de calidad, y erradicando la precariedad laboral que se ha venido arrastrando durante décadas. Y, igualmente, con la convocatoria cada dos años de las Ofertas Públicas de Empleo y el avance de las condiciones laborales, ejemplificó la secretaria general.

A estas medidas añadió el desarrollo de la carrera profesional, que afecta a más de 30.000 trabajadores, modernizando las plantillas, y creando nuevas categorías profesionales adaptándose a las nuevas titulaciones. En suma, generando confianza y fidelizando a nuestros profesionales, y evitando que huyan a otros territorios, puesto que son el mayor valor del sistema".

"Ciertamente, me sorprende ahora su preocupación por la situación de la Inspección, un cuerpo relegado durante muchos años por el anterior Gobierno, pero que tiene un papel relevante en la garantía de unos servicios sanitarios de calidad", aseveró Pilar Fernández.

La secretaria general de la Consejería de Sanidad señaló que este colectivo está formado por profesionales de alta capacitación, pero que estaban desmotivados y olvidados durante los años de Gobierno del Partido Popular.

Por último, Pilar Fernández concluyó destacando que "hay un compromiso político del equipo directivo de la Consejería de Sanidad para conseguir el acceso a la carrera profesional; que todo el personal que integra el señalado colectivo tendrá opción de integrarse en la condición de personal estatutario y así acceder a la carrera profesional, y, además, que en el momento en que se cuente con la habilitación legal que propugna la Ley de Salud, se comenzarán los trabajos para la elaboración y publicación del Decreto que regule el inminente proceso de integración".

Gasto sanitario público

Por otra parte, la consejera de Sanidad, María José Rubio Vidal, ha presentado, en una conferencia impartida en el Club Financiero de Vigo, al sistema de salud como un dinamizador de la economía gallega. En su intervención, hizo especial hincapié en que el gasto sanitario público es un potente elemento dinamizador de la economía gallega, que genera una gran riqueza y un elevadísimo número de puestos de trabajo directos e indirectos. Además un sistema sanitario público, financiado con impuestos, libera un porcentaje importante de la renta familiar que se dedica a otros consumos.

Según señaló María José Rubio Vidal, "actualmente, la Sanidad representa el 6 por ciento del PIB español, un porcentaje relevante ya, pero todo apunta a que en el futuro seguirá evolucionando y hay estudios que aseguran que puede llegar a superar el 12 por ciento del PIB en menos de 50 años".

En Galicia representa un cinco por ciento del IVA generado por el total de los sectores económicos y participa en un 2,7 por ciento del Excedente Bruto de Explotación de las Actividades Sanitarias. En este sentido, la consejera indicó que "un aumento permanente de la inversión en Sanidad de un 1 por ciento del PIB, se asocia a un crecimiento de la renta por trabajador a largo plazo del nueve por ciento".

Rubio aseguró, igualmente, que el gasto sanitario incide positivamente en el crecimiento económico, puesto que de los 65 sectores que componen las tablas input-output de la contabilidad nacional española, 43 venden bienes y servicios al sector de la salud.

Asimismo, durante la intervención de la consejera de Sanidad, quedó patente que otro aspecto importante del gasto sanitario público es su contribución a la redistribución de la renta. Atendiendo a estudios publicados, el 15,53 por ciento de la población española más pobre es beneficiaria del 19,17 por ciento del gasto público sanitario, mientras que el 21,50 por ciento de la población con mayores niveles de renta percibe un 18,90 por ciento del gasto público en Sanidad.

"Estas distribuciones reflejan un reparto de las prestaciones públicas que favorece a la población con menos recursos" matizó María José Rubio, que también recordó que, "la Sanidad, según el Observatorio del Instituto de Estudios Fiscales, es el tercer servicio que más contribuye a la distribución de la riqueza, por detrás de los servicios sociales y la educación. Y sólo un 12 por ciento de los ciudadanos considera que la Sanidad debería estar financiada por la iniciativa personal".

La Consejera también hizo mención a la relevancia de la Ley General de Sanidad de 1986, que supuso un hito fundamental al establecer que la asistencia sanitaria pública se extendería a toda la población española y que el acceso y las prestaciones sanitarias se llevarían a cabo en condiciones de igualdad efectiva.

Según Rubio Vidal "esta disposición supuso la creación y desarrollo de un Sistema Nacional de Salud, en cuyo recorrido se invirtieron los primeros veinte años de vigencia de la Ley. Los próximos veinte años deberán dedicarse, igualmente, a continuar desarrollando el espíritu de la Ley y a responder a los nuevos retos de un sistema sanitario que es el resultado de una conquista social de la ciudadanía y un cimiento fundamental en la construcción del estado del bienestar".

La intervención de María José Rubio también estuvo dedicada en parte al Plan Director de Infraestructuras Sanitarias 2008-2013 que contribuirá a fortalecer el empuje de la economía gallega, estimulando la inversión en obra pública y el crecimiento económico.

"Estamos hablando de que el Plan Director de Infraestructuras Sanitarias de Galicia contempla la inversión de más de 1.300 millones de euros en los próximos seis años, lo que supone la mayor renovación acometida en infraestructuras y equipación de alta tecnología. Una cantidad que representa un salto adelante significativo respecto de los esfuerzos inversores de periodos anteriores" señaló Rubio Vidal.

También en el ámbito de la Atención Primaria, quedó patente que el Plan Director ejecutará una importante actualización y modernización en la red de centros de salud de la comunidad autónoma, previniendo la construcción de 66 nuevos centros y la realización de grandes reformas en otros 22; actuaciones que suponen una inversión total de 90 millones de euros en el horizonte 2008-2013.

Asimismo, la consejera de Sanidad subrayó que la importancia de la economía en la Sanidad pública gallega no se limita a las operaciones de inversión en infraestructuras. Por ello hizo referencia a que, gracias a las compras de bienes corrientes y servicios, es posible conseguir ahorros importantes a través del desarrollo de compras mancomunadas y de la introducción de los portales de compras. Así, hizo hincapié en las ventajas económicas y operativas del sistema de compras integradas Integracom, de la Oficina Virtual del Proveedor, o de la introducción progresiva en los hospitales del Servicio Gallego de Salud de la Plataforma Logística o Cadena Inteligente de Suministros.

[Ir al índice de las noticias.](#)

El Médico Interactivo es una publicación electrónica dirigida exclusivamente al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos, por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación.
El Médico Interactivo está por ello reconocido oficialmente por las autoridades sanitarias correspondientes como Soporte Válido para incluir publicidad de medicamentos o especialidades farmacéuticas de prescripción dirigida a los profesionales sanitarios (S.V. 214-R-CM).



Enfermedad Tromboembólica Venosa **ACTUALIZACIONES EL MEDICO**



publicidad

Grupo saned

saned SANIDAD EDICIONES EDI COMPLET MEDITEX

Protege tu PC... ¡GRATIS! Panda Internet Security 2008

PACIENTE VIRTUAL



Mujer de 28 años que acude a la consulta refiriendo que desde hace unos dos meses presenta, sin causa conocida, un intenso nerviosismo

CASOS CLÍNICOS en Atención Primaria

Programa de formación en colaboración con la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)

Entre

EL PERIÓDICO DE LA FARMACIA

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SANITARIA

- Gratuito
- Periodicidad quincenal
- GRUPO SANED y COFARES



Visite nuestras novedades [clic aquí »](#)

Directorio Terapéutico

Buscador Revistas

ARCHIVO [click »](#)

<p>PUBLICIDAD</p>  <p>Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continua</p>	<p>Revista Profesional de formación continuada www.auladelafarmacia.org</p>	<ul style="list-style-type: none">• Revista• Noticias• Cursos Online• Actualizaciones• Formación Acreditada
--	--	---



© Copyright EL MEDICO INTERACTIVO
Capitán Haya, 60 28020 Madrid (España) elmedico@medynet.com

